



II LEGISLATURA

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.**

El que suscribe, Diputado **ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX, XV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO, Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES DESTINEN, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DEL “CORREDOR TURISTICO-TECNOLOGICO ZONA ROSA.** conforme a la siguiente:

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por

1



II LEGISLATURA

motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen una derrama económica importante en el lugar que visitan¹.

A raíz de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, en abril de 2020, la CEPAL realizó el informe especial sobre los efectos económicos y sociales de la pandemia, en el cual se destacan algunas precisiones, se resalta que:

- a) la economía mundial se enfrenta a una crisis nunca vista, en salud y economía,
- b) el Estado debe generar condiciones para la sustentabilidad y estímulo a la economía,
- c) los gobiernos están actuando a prueba y error².

El Consejo de Salud pública declaró emergencia sanitaria el 30 de marzo de 2020, interrumpiendo las actividades no esenciales. Únicamente los servicios médicos, sanitarios, seguridad pública y otras actividades esenciales se mantuvieron en acción; en el caso de adultos mayores y personas vulnerables en general, se ordenó observar el ya reconocido “quédate en casa”. El 20 de abril de 2020 inicio la fase 3 de la pandemia y el 14 de mayo de 2020 se estableció un semáforo por regiones, con una estrategia para la puesta en marcha de actividades sociales, educativas y económicas, de forma sistemática y regulada.

El turismo mexicano fue una de las industrias más golpeadas por la crisis generada por la pandemia. El balance de 2020 del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) desvela que el país dejó de recibir más de veinte millones de turistas extranjeros, lo que supone una caída del 46% en las visitas respecto a 2019. Ese

¹ <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

² https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf, consultado el 01 de noviembre de 2021.



II LEGISLATURA

desplome se ha traducido en una pérdida de ingresos de 13.000 millones de dólares³. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), las llegadas de turistas internacionales en el mundo se desplomaron entre un 70 y un 75% en 2020, lo que representó pérdidas de entre 143 y 174 millones de empleos a nivel mundial⁴.

Según publicó El Economista en los primeros cuatro meses del 2021 se perdieron 10,787 millones de pesos en comparación con el año pasado. De enero-abril de 2021 la derrama económica total por los turistas hospedados en los hoteles capitalinos fue de 11,667.15 millones de pesos, la mitad de la derrama en el mismo periodo de 2020⁵.

Ante el escenario de que la pandemia por Covid-19 todavía no termina, la Ciudad de México, cuya vocación está concentrada en los servicios, sufrió una de las mayores pérdidas económicas en su actividad turística en el primer cuatrimestre de este año.

No obstante, lo catastrófico que resultó la pandemia para los prestadores de servicios turísticos en nuestra capital, para el cierre de 2021, México habrá recibido a 28.4 millones de turistas internacionales, en tanto que la ocupación hotelera promedio anual será de 45.6%⁶. Esto representaría un crecimiento en la perspectiva turística internacional, además, estimó que para el cierre de 2021 el PIB Turístico crecerá 10.8%, respecto a 2020, y representará 7.1% del PIB nacional.

³ <https://elpais.com/mexico/economia/2021-01-28/mexico-cerro-2020-con-una-caida-del-46-en-el-turismo-internacional-debido-a-la-covid-19.html>, consultado el 01 de noviembre de 2021

⁴ IDEM

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Turismo-de-la-CDMX-presento-perdidas-en-los-primeros-cuatro-meses-de-2021-20210802-0075.html>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

⁶ <https://www.forbes.com.mx/negocios-cierre-2021-mexico-recibido-28-millones-turistas-internacionales/>, consultado el 01 de noviembre de 2021.



II LEGISLATURA

El Secretario de Turismo federal, Miguel Torruco expreso: “que luego de más de un año de pandemia, situación que ha afectado severamente a todos los sectores de la economía mundial, hoy se vive un proceso de reactivación y recuperación de la industriaEn el nuevo contexto los viajeros privilegiarán, además de la calidad en el servicio, la seguridad sanitaria, lo cual generará una mayor certidumbre y confianza”⁷.

Según datos del INEGI en el primer trimestre de 2021, existían casi 3,7 millones de puestos de trabajo en el sector turístico en México. Esta cifra representa una disminución de cerca del 18% con respecto al mismo trimestre del año anterior, cuando la cifra ascendía a alrededor de 4,5 millones de empleos. Dicho descenso refleja el impacto de la pandemia por COVID-19 en el sector turístico.

Los turistas internacionales que visitan la Ciudad de México provienen de los Estados Unidos en un 35.4% y de Canadá en 3.3%, países que en conjunto representan su mayor mercado turístico. De Centro y Sudamérica y el Caribe proviene el 34.9%, de Europa el 20.3% y de África, Asia y Oceanía el 6.1% restante. Al mirar más de cerca estas cifras podemos ver que no obstante que el mayor mercado es el norteamericano⁸.

En la Ciudad de México el crecimiento ha sido desigual y la dotación de servicios urbanos no es homogénea. Al igual que en el periodo colonial, en la urbe subsisten zonas de gran desarrollo económico junto a extensas áreas deprimidas. Existen corredores en los que se asientan modernos desarrollos inmobiliarios con grandes edificios que albergan oficinas corporativas de los sectores comercial, financiero e

⁷ IDEM

⁸

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/Diagnosticos%20Turisticos%20Delegaciones/DELEGACION%20Cuauhtemoc%202015.pdf>, consultado el 01 de noviembre de 2021.



II LEGISLATURA

industrial, los cuales cuentan con acceso a servicios urbanos comparables a los disponibles en los países más adelantados del orbe.

En las alcaldías se asienta la infraestructura hotelera y los atractivos turísticos, los corredores comerciales y de servicios y los polos de desarrollo inmobiliario, los edificios históricos sean de restos prehispánicos, o de arquitectura colonial y de la época independiente, los mercados tradicionales y las modernas plazas comerciales, los museos y recintos culturales, los deportivos y estadios, las ferias y centros de diversión; reliquias culturales como la zona de chinampas y los centros de culto religioso, todos ellos atraen visitantes, por eso son las alcaldías las llamadas a cumplir un importante rol en el desempeño turístico de la ciudad.

En atención a este importante reto la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, presento el pasado 28 de octubre su propuesta de proyecto del “Corredor turístico-tecnológico Zona Rosa”, con el que estima se generarán más de 14 mil empleos directos, más de 6 mil indirectos y beneficiará a cerca de 700 comercios, su construcción empezaría en noviembre y se pretende inaugurar en febrero de 2022⁹. Dicho proyecto consiste en cuatro mil metros cuadrados de pantalla LED de alta tecnología y se ubicará en Génova, colonia Juárez, e intervendrá en 45 calles más.

Este proyecto prevé detonar la reactivación económica y consolidar a la alcaldía Cuauhtémoc como un punto de inversión, innovación y atracción turística; tendrá una inversión de 300 millones de pesos. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, indicó que el 50% de la inversión proviene de la iniciativa privada y confió

⁹ <https://descubro.mx/corredor-turistico-zona-rosa-como-sera/>, consultado el 01 de noviembre de 2021.



II LEGISLATURA

que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, esté en el acompañamiento y participe presupuestalmente con el 50% restante¹⁰.

Desgraciadamente la Jefa de Gobierno rechazó corredor turístico y tecnológico de la Zona Rosa al considerar que no es equiparable con Las Vegas¹¹. El proyecto al cual se refiere la Dra. Claudia Sheimbaum es la segunda atracción más visitada de Las Vegas, recibe veinte millones de turistas al año¹², y su nombre es *Fremont Street Experience*, creada en 1995 y modernizada en 2019 con una inversión de 32 millones de dólares, esta experiencia turística combina a la perfección luces y sonido, además de convertirse en el escenario de diferentes conciertos y actuaciones¹³. Crear la experiencia de la calle Fremont fue una decisión de varios hoteles y casinos cercanos para reactivar el turismo en la zona vieja de Las Vegas. Actualmente, la pantalla de video situada en la bóveda de la calle es la más grande del mundo tiene más de 50 millones de bombillas led y 220 altavoces. La atracción de la calle Fremont en Las Vegas, es casi tan popular como el paseo de los hoteles de aquella ciudad¹⁴.

Alcaldías como Cuauhtémoc cuentan con gran infraestructura hotelera y esta disponibilidad de cuartos permiten recibir a un mayor número de turistas, por tanto, acciones turísticas innovadoras en las que existe participación conjunta entre la sociedad y el gobierno, como la que plantea la alcaldesa Sandra Cuevas Nieves permiten poner a nuestra Ciudad a la vanguardia y atractiva para las personas que

¹⁰ <https://www.animalpolitico.com/2021/10/zona-rosa-no-es-las-vegas-shienbaum/>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

¹¹ <https://www.forbes.com.mx/la-zona-rosa-no-es-las-vegas-dice-sheinbaum-y-rechaza-corredor-tecnologico/>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

¹² <https://www.tripsavvy.com/complete-guide-to-the-fremont-street-experience-5095310>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

¹³ <https://www.disfrutalasevegas.com/fremont-street-experience>, consultado el 01 de noviembre de 2021.

¹⁴ <https://www.tripsavvy.com/complete-guide-to-the-fremont-street-experience-5095310>, consultado el 01 de noviembre de 2021.



II LEGISLATURA

nos visitan, por los motivos expuestos hacemos un llamado a la Jefa de Gobierno y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, por medio de este punto de acuerdo.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad al artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento

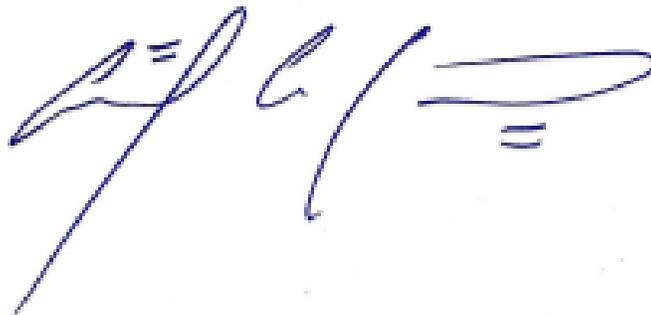
del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado **de Urgente y Obvia Resolución**.

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO, Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES DESTINEN, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DEL “CORREDOR TURISTICO-TECNOLOGICO ZONA ROSA.
Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México al 09 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE



**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

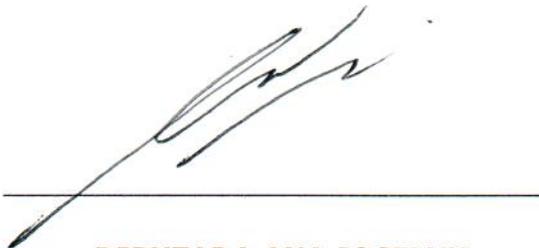
Por medio de la presente se solicita pueda ser agregado tres resolutivos a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO, Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES DESTINEN, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DEL "CORREDOR TURISTICO-TECNOLOGICO ZONA ROSA;** propuesta por la Diputada Ana Joselyn Villagrán Villasana para quedar como sigue:

PRIMERO. - SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO, Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES DESTINEN, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DEL "CORREDOR TURISTICO-TECNOLOGICO ZONA ROSA.

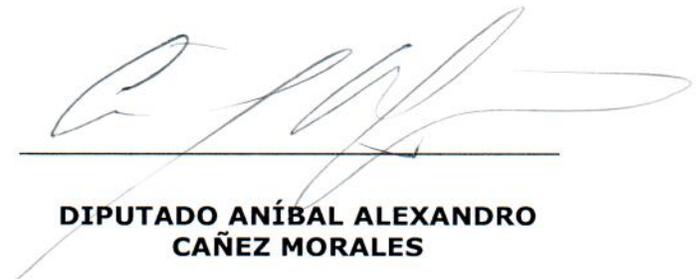
SEGUNDO. - SE ELABORE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA SABER LA VIABILIDAD DEL CORREDOR TURÍSTICO.

TERCERO. - SE ELABORE UNA CONSULTA POPULAR ENTRE LOS VECINOS DE LA COLONIA JUÁREZ PARA DETERMINAR SI CONSIDERAN VIABLE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO.

CUARTO. - SE DETERMINE LA MANERA EN QUE SE GENERARA LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO.



**DIPUTADA ANA JOSELYN
VILLAGRÁN VILLASANA**



**DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO
CAÑEZ MORALES**